

INFORME SECRETARIAL: Girardot, veinticuatro (24) de agosto de 2021. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

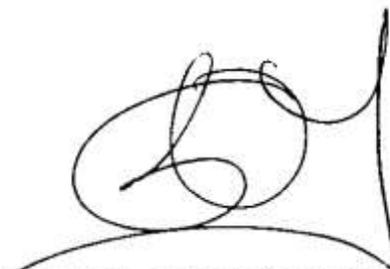
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	OSCAR DELGADO LUNA Y OTROS
DEMANDADO:	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ Y OTROS
RADICACIÓN:	25307-3333003-2018-00118-00

Por haber sido presentada dentro de la oportunidad legal, téngase por contestado el llamamiento en garantía por parte de Seguros del Estado S.A.

Vencido como se encuentra el termino de traslado de la demanda, se dispone fijar como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, dentro del presente proceso, el día **9 de Noviembre de 2021 a las 09:00 am**, la que se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en la misma disposición.

Reconózcase personería jurídica a la abogada DAYANA STEFANNY JIMENEZ HERNANDEZ portadora de la T.P. 264.050 del C.S. de la J. para actuar como apoderada de SEGUROS DEL ESTADO S.A, en los términos y para los efectos del poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
Juez